



**CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO
TEMPORAL DE MONITOR/A DE LA CONCEJALIA DE DEPORTES**

I

- PUESTO/S OFERTADO/S	- MONITOR/A CONCEJALIA DE DEPORTES
- CATEGORÍA PROFESIONAL	- MONITOR/A
- REQUISITO DE ACCESO	- Estar en posesión del Curso de Monitor de deporte en cuestión (expedido por la federación correspondientes o entidades homologadas a tal efecto); o el título de TAFAD
-	- DEPORTES: AEROBIC ATLETISMO BADMINTON BALONCESTO BALONMANO FUTBOL FUTBOL SALA GIMNASIA RITMICA JUDO MULTIDEPORTE PADEL PILATES TAEKWONDO TENIS

II

VALORACIÓN DE MÉRITOS EXPERIENCIA Y FORMACIÓN (Máximo 6 puntos)

EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACION	MAXIMO
Experiencia profesional como Monitor/a en escuelas deportivas o actividades deportivas municipales	Mes acreditado 0,25 puntos	2 puntos
Experiencia profesional como Monitor/a deportivo/a (en sector privado o como trabajador autónomo)	Mes acreditado 0,15 puntos	1 puntos
FORMACIÓN		
1.- Graduado en Ciencias del deporte	2,00 puntos	
2.- Diplomado en Educación Física	1,00 puntos	3 puntos

1.- Para la experiencia sólo se tendrán en cuenta los últimos 20 años a contar desde la finalización de la presentación de solicitudes.

2.- En los casos de contratos a tiempo parcial la puntuación por cada contrato será proporcional a la jornada desarrollada. En el supuesto de no figurar la jornada no podrá valorarse.



Excelentísimo Ayuntamiento
de
Villarrubia de los Ojos

Registro de entidades: 00113966

- 3.- Entrevista personal: La Comisión de valoración podrá realizar entrevistas personales para dilucidar los empates.
- 4.- Los/las interesados/as, deberán marcar en el anexo III de la solicitud aquellos deportes a los que aspiran, debiendo acreditar en su caso la capacitación requerida para ser valorados como aptos para ese deporte.